

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACUERDO NÚMERO 008 Noviembre 01 de 2017	Código: PPED-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 30/12/2013
		Página 1 de 11

ACUERDO No. 008
(Noviembre 01 de 2017)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Operativo Anual de Inversiones del año 2017 para la Empresa Social del Estado Hospital La Misericordia de Yalí (Antioquia)

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital La Misericordia del Municipio de Yalí, en uso de sus atribuciones normativas y en especial las conferidas por el Decreto de Carácter Nacional No. 1876 de agosto de 1994 en su artículo 11 numeral 3 y ley 152 de 1994 en su artículo 41, y

CONSIDERANDO

1. Que la Ley 152 de 1994 establece con precisión responsabilidades en cuanto a la Elaboración, Presentación, Aprobación, Seguimiento y Control de los Planes de Desarrollo.
2. Que dentro de los principios presupuestales aplicables a las Empresas Sociales del Estado está el de Planeación, por lo tanto, se debe elaborar el Plan Operativo Anual
3. Que el Plan de Desarrollo elaborado por la actual Gerencia, es una herramienta de gestión para la E.S.E Hospital La Misericordia de Yalí mediante el cual se definen las políticas a seguir. Este plan reúne la información necesaria para hacer evaluable la Gestión Gerencial
4. Que el Plan de Desarrollo a mediano plazo necesita, para ser ejecutado, subdividirse en planes operativos anuales – POA, el cual se desarrolla a lo largo del año, armonizado con los proyectos, programas y políticas de la entidad
5. Que el Plan Operativo Anual es una herramienta de gestión, que permite a la E.S.E Hospital La Misericordia de Yalí orientar estratégicamente los recursos disponibles, sean éstos humanos, físicos, financieros o administrativos en actividades y proyectos de inversión para cada Vigencia Fiscal, encaminadas a cumplir las metas definidas en el Plan de Desarrollo aprobado para la vigencia 2017 - 2021.
6. Que de conformidad con el numeral 2º del artículo 11 del decreto 1876 de 1994 corresponde a las Juntas Directivas de las E.S.E la aprobación de los Planes Operativos Anuales

ACUERDA:

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACUERDO NÚMERO 008 Noviembre 01 de 2017	Código: PPED-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 30/12/2013
		Página 2 de 11

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2017: Aprobar y adoptar el Plan Operativo Anual 2017 para la E.S.E Hospital La Misericordia de Yalí, cuyo texto es el siguiente:

INTRODUCCION

El Plan Operativo anual o Plan de Acción contiene las actividades a ejecutarse durante una vigencia y son el instrumento para medir la gestión administrativa y Gerencial, así como las metas de rendimiento de las diferentes áreas operativas de la Entidad.

El presente Plan operativo está basado en la programación de cada centro de costos, es así como las actividades se encuentran cuantificadas a tarifas SOAT vigentes, como medida que le permita al Hospital conocer el horizonte de la productividad, su eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.

MISIÓN

Somos una Institución Prestadora de Servicios de Salud de primer nivel de atención, con el talento humano idóneo, la tecnología adecuada, con sostenibilidad financiera y el desarrollo de una gestión por procesos, que garantiza la prestación de servicios de salud con calidad y responsabilidad social a la población del área de influencia

VISIÓN

Para el año 2021 seremos referente en el nordeste antioqueño en atención nutricional para la primera infancia y una institución fortalecida en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL AÑO 2017

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	2017
	Implementación y sostenimiento de los procesos de inducción y reinducción a los empleados de la E.S.E	Realización de jornada de inducción y reinducción a todo el personal que labora en la E.S.E una vez al año	Acta de la Jornada de inducción y reinducción	Realizar Jornada, con la invitación respectiva y con soportes de actas y evaluación	1

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACUERDO NÚMERO 008 Noviembre 01 de 2017	Código: PPED-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 30/12/2013
		Página 3 de 11

Provisión definitiva de los cargos de carrera administrativa	Envío de la oferta pública de cargos de carrera a la CNSC susceptibles de provisión	Publicación de los cargos a proveer en la plataforma dispuesta por la CNSC	Documentar la publicación de los cargos	1	
Promoción de la salud y la recreación de los empleados de la E.S.E	Realizar una jornada de esparcimiento y recreación cada mes con los empleados de la E.S.E	Programa de Bienestar social con la distribución de las jornadas, convocatoria firmada por los empleados y listados de asistencia	Documentar la asistencia a las jornadas de recreación, con convocatoria y actas	12	
Desarrollo de los programas de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	Alcanzar el 80% en el cumplimiento del Programa de Bienestar Social y Estímulos	Porcentaje de cumplimiento del programa de Bienestar Social: No. de actividades realizadas/No. de actividades programas x100	Documentar el programa de Bienestar Social cada año	60%	
	Alcanzar el 90% en el cumplimiento del Programa de Capacitación	Porcentaje de cumplimiento del programa de Capacitación: No. de actividades realizadas/No. de actividades programas x100	Documentar el Programa de Capacitación cada año	70%	
	Implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo SGSST	Porcentaje de cumplimiento del SGSST	Porcentaje de cumplimiento del SGSST: No. de actividades realizadas/No. de actividades programas x100	Documentar el programa de salud y seguridad en el trabajo	70%
Mejorar el desarrollo de los procesos, a través de la implementación del Sistema de Gestión de la	Implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno y de Gestión de la Calidad	Alcanzar un cumplimiento del 80% en la evaluación del Sistema de Control Interno	Resultado de evaluación según metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Realizar evaluación del avance e implementación del Sistema de Control Interno	70%



E.S.E HOSPITAL LA
MISERICORDIA – YALÍ

ACUERDO NÚMERO 008
Noviembre 01 de 2017

Código: PPED-F-03

Versión: 01

Fecha: 30/12/2013

Página 4 de 11

Calidad, el
Sistema de
Control Interno, el
Sistema de
Gestión
Documental, el
Sistema de
Información, el
desarrollo de una
gestión por
procesos y el
mejoramiento del
ambiente físico y
tecnológico que
permitan la
realización de las
actividades de
acuerdo a los
lineamientos
establecidos por la
normatividad y la
institución, durante
los próximos cinco
(5) años

Alcanzar un 70% en el cumplimiento del plan de mejoramiento para el Sistema de Control Interno	Porcentaje de cumplimiento al plan de mejoramiento MECI: No. de actividades realizadas del plan de mejoramiento MECI/No. de actividades programadas del plan de mejoramiento MECI x 100	Documentar e implementar el plan de mejoramiento con base en los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno	50%
Llevar a cabo una evaluación cada dos (2) años del Sistema de Habilitación	Porcentaje de cumplimiento de auto-evaluación de habilitación: No. de evaluaciones realizadas/No. de evaluaciones programadas x 100	Realizar auto-evaluación del Sistema de Habilitación con base en estándares de Habilitación	1
Alcanzar un 60% en el cumplimiento del plan de mejoramiento para el Sistema de Habilitación	Porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento del Sistema de Habilitación: No. de actividades realizadas del plan de mejoramiento de habilitación/No. de actividades programadas del plan de mejoramiento de habilitación x100	Documentar e implementar plan de mejoramiento con base en los resultados de la auto-evaluación	60%

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACUERDO NÚMERO 008 Noviembre 01 de 2017	Código: PPED-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 30/12/2013
		Página 5 de 11

		Evaluar el 100% de los estándares de Acreditación	Porcentaje de evaluación de estándares de acreditación: No. de estándares de acreditación evaluados/No. de estándares de acreditación establecidos por la norma x100	Realizar auto-evaluación con base en estándares de Acreditación	100%
	Implementación y seguimiento del sistema de información	Reporte circular única	Cumplir con el reporte de la circular única a la supersalud	Soporte de reporte de cumplimiento por parte de la supersalud	1
		Reporte información decreto 2193	Cumplir con el reporte de la información en el SIHO en virtud al decreto 2193 de 1994	Soporte del reporte de la información	1
		Alcanzar un 80% en el cumplimiento del plan de mejoramiento de Gestión Documental	Porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento de Gestión Documental: No. de actividades realizadas del plan de mejoramiento de Gestión Documental/No. de actividades programadas del plan de mejoramiento de Gestión Documental x100	Documentar e implementar Plan de mejoramiento de Gestión Documental (Incluye seguimiento)	60%
Mejorar la dotación en equipos biomédicos,	Adquisición y mantenimiento de software, hardware y equipos	Adquirir equipos según necesidades	Equipos adquiridos según inventario	Adquirir equipos biomédicos, software y hardware	X



**E.S.E HOSPITAL LA
MISERICORDIA – YALÍ**

**ACUERDO NÚMERO 008
Noviembre 01 de 2017**

Código: PPED-F-03

Versión: 01

Fecha: 30/12/2013

Página 6 de 11

software y biomédicos hardware, mediante la realización de convenios de cofinanciación que permitan la adquisición de recursos, con el fin de fortalecer el desarrollo de los procesos institucionales, durante los próximos cinco (5) años		Alcanzar el 90% de las actividades de mantenimiento y metrología a los equipos	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento y metrología de equipos: No. de actividades realizadas/No. de actividades programadas x100	Mantener la asignación presupuestal para el mantenimiento y calibración de equipos y documentar los respectivos planes.	90%
		Realizar una (1) capacitación al año sobre el manejo del software XENCO	No. de capacitaciones realizadas: Sumatoria de las capacitaciones realizadas	Mantener capacitación en el manejo de XENCO	1
	Implementación de normas internacionales de información financiera - NIIF	Adquirir módulo de NIIF	Módulo de NIIF comprado	Factura de compra y módulo instalado y funcionando	1
		Realizar política contable basada en el marco normativo contable con base en normas internacionales, adoptadas por la Contaduría General de la Nación - CGN	Manual de políticas contables basadas en NIIF	Acto administrativo de adopción	1
	Implementación y seguimiento del plan de gestión integral de residuos hospitalarios - PGIRH	Cumplir en más del 80% el plan de gestión integral de residuos hospitalarios - PGIRH	Porcentaje de cumplimiento del PGIRH	Documentación del PGIRH	80%
	Fortalecimiento del ambiente físico	Alcanzar el 70% de las actividades de mantenimiento a la infraestructura	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento de la infra-estructura: No. de actividades realizadas/No. de actividades programadas x100	Mantener la asignación presupuestal para el mantenimiento de la infra-estructura y documentar los respectivos planes.	50%

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACUERDO NÚMERO 008 Noviembre 01 de 2017	Código: PPED-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 30/12/2013
		Página 7 de 11

Mejorar los procesos de atención al usuario, propendiendo por la seguridad del paciente y la aplicación de normas de calidad en salud, durante los próximos cinco (5) años	Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención	Alcanzar un cumplimiento del 80% en las jornadas de atención extramural	Porcentaje de cumplimiento de jornadas extramurales: No. de actividades realizadas/No. de actividades programadas x100	Listados de asistencia, formatos de actividades extramurales, programación de actividades	80%
		Alcanzar un 80% en el cumplimiento de las actividades definidas para fortalecer el servicio de Promoción y Prevención	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de promoción y prevención	Facturación de servicios y metas de cumplimiento en programas	80%
		Captar el 85% de las gestantes del municipio de Yalí antes de la semana 12	Porcentaje de gestantes captadas antes de la semana 12	Base de datos de gestantes	85%
		Aplicar la guía de HTA al menos en el 90% de los pacientes hipertensos	Porcentaje de pacientes hipertensos evaluados con la guía	Auditoría de historias clínicas	90%
		Alcanzar un 90% de pacientes hipertensos controlados	Porcentaje de hipertensos controlados	Base de datos de HTA	90%
		Mantener en cero (0) la incidencia de sífilis congénita de madres atendidas en control prenatal en la E.S.E	Tasa de sífilis congénita	Actas de comité de vigilancia epidemiológica	0
	Fortalecimiento de los servicios asistenciales	Mantener en menos de 2 la tasa de muertes maternas	Mortalidad materna	Registros hospitalarios RIPS	2
		Mantener en menos de 3 la tasa de mortalidad perinatal en la E.S.	Mortalidad perinatal	Registros hospitalarios RIPS	3



**E.S.E HOSPITAL LA
MISERICORDIA – YALÍ**

**ACUERDO NÚMERO 008
Noviembre 01 de 2017**

Código: PPED-F-03

Versión: 01

Fecha: 30/12/2013

Página 8 de 11

Lograr menos del 2% de mortalidad de pacientes ingresados a hospitalización luego de 48 horas	Mortalidad hospitalaria	Registros hospitalarios RIPS	y	2%
Mantener en menos del 3% el reingreso de pacientes por la misma causa en hospitalización antes de 20 días	Reingreso hospitalización	Registros hospitalización RIPS	de y	3%
Lograr la entrega de exámenes de laboratorio de urgencias en menos de 2 horas	Oportunidad en entrega de exámenes de laboratorio	Registros de laboratorio y de gerencial indicadores	de y de	<2
Mantener en menos de 5% el reingreso a urgencias por la misma causa entre 24 – 72 horas	Reingreso urgencias	Registros de hospitalización RIPS	y	5%
Lograr la atención de urgencias en pacientes con triage 2 en menos de 30 minutos	Oportunidad en la atención de urgencias para triage 2	Planillas de triage		30
Mantener en menos de 3 días la atención de los pacientes en consulta externa	Oportunidad en consulta médica ambulatoria	Planillas de asignación de citas y gerencial de indicadores		3
Mantener en menos de 5 días la atención de los pacientes en consulta odontológica	Oportunidad en consulta odontológica	Planillas de asignación de citas y gerencial de indicadores		5

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACUERDO NÚMERO 008 Noviembre 01 de 2017	Código: PPED-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 30/12/2013
		Página 9 de 11

		Cumplir en un 80% el Plan de Mejoramiento de Tecnovigilancia y Farmacovigilancia	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento de Tecnovigilancia y Farmacovigilancia: No. de actividades realizadas/No. de actividades programas x100	Definir acciones para fortalecer la Implementación de Farmacovigilancia y tecnovigilancia	60%
Mejorar el sistema de comunicación, mediante la implementación de actividades que fortalezcan los procesos de información primaria, canales de comunicación y comunicación informativa, con el fin de contar con datos oportunos y confiables, realizar una acertada toma de decisiones y satisfacer los clientes, durante los próximos cinco (5) años	Desarrollo del sistema de información y comunicación	Alcanzar una satisfacción del usuario superior al 90%	Porcentaje de satisfacción del cliente externo: No. de usuarios satisfechos/No. de usuarios encuestados x100	Continuar con la identificación de la satisfacción del usuario y respuesta a sus reclamaciones	90%
		Alcanzar una gestión del 100% de las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios	Porcentaje de peticiones, quejas y reclamos respondidas en el tiempo establecido: No. de peticiones, quejas y reclamos respondidos en el tiempo establecido/No. de peticiones, quejas y reclamos presentados x100	Gestionar la respuesta del total de las reclamaciones presentadas por los usuarios en el tiempo establecido por la normatividad	100%
		Realizar una rendición de cuentas anualmente	Rendición de cuentas presentada	Realizar Rendición de cuentas de la Gestión Gerencial a la Comunidad	1

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACUERDO NÚMERO 008 Noviembre 01 de 2017	Código: PPED-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 30/12/2013
		Página 10 de 11

Mejorar la sostenibilidad económica, mediante una adecuada gestión de los procesos financieros, donde se implementen actividades para la oferta de servicios, disminución de glosas, el manejo de costos y se lleven a cabo proyectos de cofinanciación y alianzas estratégicas, con el fin de lograr el crecimiento de la institución y una permanencia en el mercado durante los próximos cinco (5) años	Fortalecimiento de la gestión financiera, jurídica y económica	Alcanzar una rotación de cartera menor a 180 días	Rotación de cartera	Circularización y gestión de cartera	<180
		Realizar una conciliación trimestral de la cartera de la E.S.E	Conciliación de cartera	Circularización y gestión de cartera	4
		Alcanzar una rotación de cuentas por pagar menor a 180 días	Rotación de cuentas por pagar	Mejorar proceso de pago	<180

ARTICULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE RECURSOS: Para el cumplimiento de los Proyectos definidos en el Plan Operativo Anual 2017 se tienen establecidos recursos definidos en TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$365.000.000.00), los cuales se aprueban

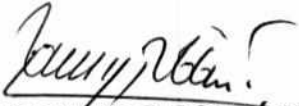
ARTÍCULO TERCERO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El Gerente de la E.S.E deberá presentar los avances de las actividades realizadas durante el año según el cronograma presentado en el POAI y se evaluarán en conjunto de manera anual según lo establecido para el Plan de Gestión del Gerente

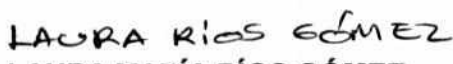
ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	ACUERDO NÚMERO 008 Noviembre 01 de 2017	Código: PPED-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 30/12/2013
		Página 11 de 11

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yalí, al primer (01) día del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017)


RAÚL HERNANDO ROLDÁN PÉREZ
 Presidente Junta Directiva


LAURA MARÍA RÍOS GÓMEZ
 Secretaria Junta Directiva

Acta 06 de 01 de Noviembre de 2017

